



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS

Departamento de Bienes Nacionales  
Ciudad Universitaria "José Trinidad Reyes"

**Oficio No. DBN-0432-2017**

**Mayo 05, del 2017**

MASTER  
**CINTIA LILIANA SALGADO**  
COORDINADORA DE LA COMISION DE CONTROL DE GESTION  
COMISION DE CONTROL DE GESTION  
SU OFICINA.

Estimada Msc. Salgado:

En atención al Oficio No. **CCG-0269-2017** y ampliando la información enviada mediante Oficio DBN-0429-2017, sobre el particular le informo que se llevó a cabo un proceso de **SUBASTA PÚBLICA DNBE/UNAH-001-2017** de veintidós (22) vehículos reducidos a chatarra cuyas características son las siguientes:

Ítem	No. Inv.	Tipo	Propiedades Específicas
1	5-0434	PICKUP	MARCA TOYOTA, MODELO HILUX, TIPO PICKUP, COLOR AZUL, MOTOR 2L 1218864, CHASIS:LN56-0068573, PLACA P-14101/N-03886, SERIE LN56 0068573.
2	5-0435	MICROBUS	MARCA TOYOTA, MODELO HIACE,COLOR BLANCO, PLACA:P-14103/03888, COMMUTER, MOTOR 2L 1288818, CHASIS:LH61B-0005862, MICROBUS.
3	D-50028	PICKUP	MARCA TOYOTA, MODELO STOUT, TIPO PICKUP, DOBLE CABINA, COLOR BLANCO, MOTOR 1774851, CHASIS:RK101-141834 , SIN PLACA, SERIE RK101-141834
4	5-0431	CAMIONCITO	MARCA TOYOTA, MODELO DINA, TIPO CAMION, PAILA LARGA COLOR BLANCO, (SIN MOTOR), CHASIS:BU-30005801, PLACA: N-03896.
5	5-0436	CAMIONETA	MARCA CHEVROLET, MODELO CARRYHALL, TIPO: CAMIONETA, COLOR BLANCO, MOTOR F0818PF, CHASIS C5168F111045, AÑO 1970, PLACA: N-0577.
6	5-0437	CAMIONETA	MARCA TOYOTA, TIPO CAMIONETA, COLOR: BLANCO, SIN MOTOR, CHASIS: FJ55-32460, AÑO: 1973, PLACA: N-7202 ,
7	2-0857	JEEP	MARCA TOYOTA, MODELO LAND CRUISER, TIPO: JEEP, COLOR : AZUL, MOTOR:1016783-2H, CHASIS:HJ47-010099, AÑO:1982, PLACA N-03589, Gasolina
8	5-0433	CAMIONETA	MARCA TOYOTA, MODELO LAND CRUISER, TIPO CAMIONETA, COLOR AMARILLO, MOTOR:2F-235838, CHASIS:HJ47LV-KC-007840, AÑO 1981, PLACA: N-03889.
9	5-0428	MICROBUS	MARCA TOYOTA, MODELO HIACE, TIPO MICROBUS, COLOR BLANCO, MOTOR:12R1678399, CHASIS:004773, AÑO 1978, PLACA N-03893.

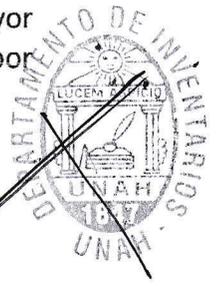




10	5-0429	MICROBUS	MARCA TOYOTA, MODELO HIACE, TIPO: MICROBUS, COLOR BLANCO, MOTOR:12R0784503, CHASIS:RH11B-010861, AÑO: 1975, PLACA: N-03895.
11	5-0427	MICROBUS	MARCA TOYOTA, MODELO HIACE, TIPO: MICROBUS, COLOR: AZUL, (SIN MOTOR), CHASIS: RH20B-005870, AÑO: 1978, PLACA N-1400/N-03885.
12	5-0432	BUS	MARCA FORD, MODELO B-700, TIPO BUS, MOTOR: 962624, CHASIS: 34860-22329-C-2920N, AÑO: 1978, PLACA: N-03892/N-14107, DIESEL.
13	B-4343	JEEP	MARCA TOYOTA, MODELO BJ40LV-KC-LAND CRUISER, TIPO:JEEP, COLOR: NEGRO, MOTOR:0358775, CHASIS:BJ40-46854, AÑO:1973, PLACA N-14157
14	5-0430	CAMIONETA	MARCA TOYOTA, MODELO LAND CRUISER, TIPO: CAMIONETA, COLOR: CAFE, (SIN MOTOR), CHASIS: FJ45-175129, AÑO: 1979, PLACA N-2075.
15	7-0270	MICROBUS	MARCA TOYOTA, MODELO HIACE, TIPO: MICROBUS, COLOR: BLANCO, MOTOR: 12R-1009079, CHASIS: RH11B-012968, AÑO: 1975, PLACA: N-3941.
16	7-0271	MICROBUS	MARCA DAIHATSU, TIPO: MICROBUS, COLOR BLANCO-AZUL, MOTOR: FBA3182, CHASIS: S/N, AÑO 1971, PLACA: N-0581, GASOLINA.
17	7-0272	BUS	MARCA INTERNATIONAL, TIPO BUS, COLOR AZUL, MOTOR: 292980276, CHASIS: DCA15406, AÑO 1974, SIN PLACA.
18	7-0273	MICROBUS	MARCA TOYOTA, MODELO HIACE/PANEL, TIPO: MICROBUS, COLOR AZUL, (SIN MOTOR), CHASIS: RH20V-026389, AÑO: 1978, PLACA: SIN PLACA.
19	7-0274	MICROBUS	MARCA TOYOTA, MODELO HIACE/PANEL, TIPO: MICROBUS, COLOR: BLANCO, MOTOR: 12R1471159, CHASIS: RH20V-010464, AÑO: 1978, SIN PLACA.
20	5-0744	PICK-UP	MARCA ISUZU, TIPO PICKUP, COLOR ROJO, MOTOR 94681, CHASIS: JAAB14A9H0729318, AÑO 1987, SIN PLACA, GASOLINA.
21	5-0438	RECOLECTOR DE BASURA	MARCA FORD, MODELO: T600, TIPO:RECOLECTOR DE BASURA, MOTOR:9AKB4COE0-MCE32283, CHASIS: 1FDNK64NOEVA32283, AÑO:1984, PLACA: N-03884, DIESEL,
22	2-0859	CAMIONETA JEEP	MARCA TOYOTA, TIPO CAMIONETA-JEEP, COLOR BLANCO, MOTOR: 0742015, CHASIS: BJ75-0001115, PLACA: N-03591, DIESEL. HARDTOP

Para el desarrollo del proceso de subasta antes mencionado, se invitó al público en general a retirar el "Documento Base de Subasta", mediante avisos publicados los días 13 y 23 de marzo del año en curso en los Diarios La Tribuna y El Heraldo y en el Portal de HONDUCOMPRAS.

La partida de chatarra vehicular en referencia fue adjudicada mediante el acto de audiencia de subasta pública en fecha 19 de abril del presente año al oferente que presentó la mayor propuesta monetaria, siendo el precio base de dos mil trescientos lempiras (L. 2,300.00) por





tonelada, en cumplimiento con los requisitos descritos en el documento base de la **SUBASTA PUBLICA No. DBNE/UNAH-0001-2017**.

Los participantes en calidad de oferentes presentaron sus ofertas según se detalla en el cuadro siguiente:

Nº	NOMBRE DEL OFERENTE	IDENTIDAD	OFERTA PRESENTADA (MONTO L.)
1	Wilfredo Montecinos Sierra	0801-1965-04671	2,301.00
2	Luis Armando Alvarenga Andino	0801-1959-07920	2,350.00
3	Adán Antonio Mairena Salgado	0817-1971-00150	3,150.00
4	<b>Santos Geofredo Villatoro Paz</b>	<b>0890-1999-00004</b>	<b>4,500.00</b>
5	Juan Ángel Gutiérrez Martínez	0209-1973-00121	2,375.00
6	Nelson Enrique Flores Lagos	0709-1977-00125	2,700.00

La partida fue adjudicada al señor **SANTOS GEOFREDO VILLATORO PAZ**, con la oferta de Cuatro Mil Quinientos Lempiras (L. 4,500.00) por tonelada en virtud de ser la propuesta más alta.

A ésta fecha se realiza el proceso de acarreo y pesaje de los vehículos referidos en calidad de chatarra.

Para los fines necesarios se anexa copia de los avisos de publicación y bases de la subasta.

Sin otro particular.

Atentamente,

**Raúl Antonio Romero C.**

Jefe del Departamento de Bienes Nacionales

cc. SEAF  
cc. archivo





**UNAH**

UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS

DOCUMENTO BASE PARA LA SUBASTA PÚBLICA  
DNBE/UNAH-001-2017  
DE VEHÍCULOS EN MAL ESTADO PROPIEDAD DEL  
ESTADO DE HONDURAS

Asignado a la  
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS  
(UNAH)  
MARZO 2017



## **BASES DE LA SUBASTA PÚBLICA DE VEHÍCULOS EN MAL ESTADO PROPIEDAD DEL ESTADO DE HONDURAS**

### **I. OBJETO DE LA SUBASTA**

La presente Subasta Pública tiene por objeto la venta de bienes muebles, por obsolescencia, inservible propiedad del ESTADO DE HONDURAS, a través de las diferentes Instituciones Estatales, que en este caso están asignados a la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), consistente en: restos de vehículos, que por el simple paso del tiempo han alcanzado un estado inservible y que, por esta razón, ya no prestan utilidad a ninguna entidad Estatal.

Los vehículos objeto de subasta se encuentran ubicados en la Ciudad Universitaria “José Trinidad Reyes”, boulevard Suyapa, Tegucigalpa, M.D.C.

La presente Subasta Pública tiene como fundamento legal el Artículo 360 de la Constitución de la Republica; Artículo 84 párrafo segundo de la Ley de Contratación del Estado; Artículo 14 inciso 14.2, 15 y 16 del Manual de Normas y Procedimientos para el Descargo de Bienes muebles del Estado; Artículos 15 numeral 20, 22 inciso 1, 2 y 23, inciso 3 y 4 del Artículo 23 de las Normas Técnicas del Subsistema de Administración de Bienes Nacionales; Artículo 4 inciso 2, Artículo 7 del Decreto Legislativo N°274-2010; Artículo 8, 13 y 15 Decreto Ejecutivo PCM-047-2015; artículo 84 Ley de Contratación del Estado; Artículo 213 Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la Republica 2017; Artículos 49 al 100 Acuerdo Ejecutivo 477-2014 del Reglamento de la Dirección Nacional de Bienes del Estado.

### **II. DISPOSICIONES GENERALES**

El período para realizar las inspecciones de los vehículos objeto de subasta por parte de los interesados será a partir de la fecha de publicación del primer aviso de la subasta, el día miércoles 13 de marzo 2017, hasta el día martes 18 de abril del mismo año, en un horario de 09:00 a.m. a 03:00 p.m. de lunes a viernes, en Ciudad Universitaria “José Trinidad Reyes”, Boulevard Suyapa, Tegucigalpa, para lo cual podrán abocarse a las instalaciones del Departamento de Bienes Nacionales de la UNAH.

## II.1 ORGANISMO EJECUTOR

La Unidad Ejecutora responsable de realizar el Proceso de Subasta, es la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), en coordinación con la Dirección Nacional de Bienes del Estado (DNBE).

## II.2 CONDICIONES BÁSICAS

### II.2.1 DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA

Ver: Anexo I adjunto.

### II.2.2 PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

Las ofertas se presentarán en sobre sellado, el cual deberá ir rotulado por fuera con LETRA GRANDE Y LEGIBLE únicamente con el número de la partida "**PARTIDA ÚNICA**". Dentro del sobre con LETRA GRANDE Y LEGIBLE deberá indicar el nombre completo y número de identidad de la persona oferente y el precio que oferta por tonelada. El tiempo límite de presentación de oferta será media hora antes de dar inicio a la audiencia de subasta. Ver: Anexo II adjunto.

### II.2.3 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SUBASTA

La Subasta Pública se realizará en el Edificio F1, Tercera Planta, Aula de Maestría Estado y Políticas Públicas, en Ciudad Universitaria "José Trinidad Reyes" Boulevard Suyapa, Tegucigalpa, M.D.C

Para evacuación de consultas llamar a los teléfonos 2216-5100, 2216-3000, extensión, 101053, 101052, 101055.

### II.2.4 FECHA Y HORA DE APERTURA DE LA SUBASTA

El acto de apertura de las ofertas de la Subasta se llevará a cabo el día **miércoles 19 de abril de 2017, en un horario de 1:00 p.m. a 4:00 pm** con los oferentes concurrentes, en la dirección antes referida.

### II.2.5 FECHA Y HORA DE CIERRE DE LA SUBASTA

El acto de cierre de la Subasta se confirmará en el segundo aviso de publicación el día 23 de marzo de 2017. En caso de no terminarse el proceso, se procederá a lo establecido en el numeral 7 del apartado III (Condiciones Varias).

El cierre de la Audiencia de Subasta se realizará una vez leída la última oferta presentada y registrada por el órgano convocante.

## II.2.6 FORMA DE PAGO

El oferente ganador deberá realizar el pago en Lempiras, moneda de curso legal en la República de Honduras mediante **cheque certificado o cheque de caja**, librado a favor de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Institución Autónoma y con patrimonio propio según lo dispuesto en el artículo 1, 2, numeral 2 de la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras].

**EN NINGUN CASO SE ACEPTARÁ DE LOS OFERENTES DINERO EN EFECTIVO.**

## II.2.7 GARANTÍAS

1. Para poder participar en el proceso de Subasta, los oferentes deberán entregar a la Comisión de Subasta hasta media hora antes del inicio de la misma y mediante cheque certificado a nombre de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, una **“GARANTÍA DE PARTICIPACIÓN”** que es equivalente al **10% del valor total base de la partida según lo descrito en el anexo I**, esta garantía será devuelta inmediatamente después de finalizado el proceso de Subasta a los oferentes que no resultaren ganadores.
2. **GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO** correspondiente al **10% del valor total ofertado**, la cual tendrá 12 horas para su entrega, una vez adjudicado, de no entregar esta garantía no tendrá derecho a proceder al retiro de la partida adjudicada, esta garantía será devuelta una vez que haya realizado todos los pagos correspondientes al proceso de acarreo.  
Ambas garantías consistirán en cheque certificado o cheque de caja.

## II.2.8 ENTREGA DE LA PARTIDA SUBASTADA

Una vez que el pago sea puesto a la vista por el oferente y éste haya cubierto parte del pesaje de la Chatarra, el oferente deberá pagar inmediatamente la cantidad ofertada con previo pago en Banco LAFISE ubicado en Boulevard Suyapa o en Ciudad Universitaria.

## III. CONDICIONES VARIAS

1. El participante en la presente Subasta que resultare ganador de la partida, debe tener entendido que comprará la totalidad de los vehículos en mal estado descritos en la partida y que están ubicados en el lugar antes descrito. Al no acatar esta disposición, la Universidad

Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), se reserva el derecho de entablar demandas ante los tribunales competentes por incumplimiento a esta condición.

2. La Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), proporcionará únicamente al oferente ganador una constancia de adjudicación de los mismos, ya que estos bienes se subastan estrictamente como “vehículos en mal estado”; por lo anterior, **NO SE EXTENDERÁ CERTIFICACIÓN DE PROPIEDAD, NI TRASPASO ALGUNO.**
3. No podrán participar en la **SUBASTA PÚBLICA No. UNAH-001-2017, LOS EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS DEL ESTADO O SUS FAMILIARES DENTRO DEL CUARTO GRADO DE CONSANGUINIDAD Y SEGUNDO DE AFINIDAD**, ni las personas que integren la Comisión de Subasta, ni por interpósita persona y los ofertantes que estén sancionados por incumplimiento de subastas anteriores.
4. No se aceptarán **OFERTAS** menores al **PRECIO BASE** oficialmente establecido por la **partida** a subastarse.
5. Los postores o interesados están obligados a presentar su oferta en sobre cerrado en audiencia única, misma que será abierta en el lugar, fecha y hora señalados.
6. Se da por entendido, que no se permitirá ninguna alteración a la partida que se subaste y se retirará en el estado físico en que se encuentre. Los gastos de transporte, recurso humano, pesaje y/o equipo necesario para cargar, desmontar, comprimir, descomprimir, desenterrar los bienes que aparecen en la partida adjudicada, serán por cuenta y riesgo del **ADJUDICATARIO**. La elección del lugar donde se pesarán los bienes de la presente Subasta, queda sujeto a la discrecionalidad de la Comisión Designada para la realización de la misma dando prioridad en Tegucigalpa a la Báscula del Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola (IHMA), u otra institución que garantice a la misma la transparencia en el pesaje.

7. En caso de necesitarse más de un (1) día para la Audiencia de Subasta, se suspenderá la misma a las cuatro de la tarde (4:00 p.m.), para continuar el día siguiente inmediato hábil, en hora especificada por la Comisión, levantándose la respectiva Acta donde se explicarán los pormenores acontecidos durante la Subasta.
8. Los postores podrán retirar ejemplares de las bases con sus respectivos anexos en las Oficinas del Departamento de Bienes Nacionales de la UNAH, ubicado frente a las instalaciones del Centro Pedagógico Acuático, a la par de los talleres de Servicios Generales, calle de salida al complejo deportivo Simón Azcona, Ciudad Universitaria, Tegucigalpa, M.D.C. previo pago de la suma de Cien Lempiras (L. 100.00) no reembolsables, en Banco LAFISE en Ciudad Universitaria o en el Boulevard Suyapa.
9. **Los vehículos a los que hace referencia el documento de las bases de subasta serán vendidos por tonelada de 2,000 libras cada una, a razón de Dos Mil Trescientos Lempiras (L. 2,300.00) por tonelada, para lo cual se seguirá el siguiente procedimiento:**

El Oferente que resulte favorecido con la adjudicación tendrá que llevar el vehículo vacío en el que transportará la Chatarra para pesarlo en una báscula preferiblemente electrónica, una vez pesado el vehículo, se solicitará a la empresa propietaria de la báscula un comprobante donde indique el peso del vehículo, el cual deberá estar firmado y sellado. Una vez pesado el vehículo, este se trasladará al plantel establecido donde está la referida Chatarra en presencia de por lo menos tres miembros de la Comisión quienes podrán ser: El Jefe de la Comisión de la Subasta (Designado por la UNAH), El representante de la Dirección Nacional de Bienes del Estado (D.N.B.E.-Observador externo) con el fin de garantizar el proceso. Una vez cargada la Chatarra en el vehículo dispuesto para estos efectos, este se pesará nuevamente en la báscula, para lo que se pedirá a la empresa propietaria de la báscula generar una segunda boleta que incluirá el peso del vehículo vacío, el peso del vehículo con la carga, y la diferencia, el cual deberá estar firmado y sellado por un representante de la empresa, mismo que entregará ambos comprobantes al personal de la Comisión quienes restarán el peso del vehículo vacío al peso del vehículo ya cargado (según comprobantes), y

la diferencia de peso medido en toneladas se multiplicará por el precio al que se subastó la chatarra para que el oferente ganador o comprador pague totalmente esta suma de acuerdo con lo establecido en el apartado II.2.6 de estas bases de Subasta. En caso en que la suma pesada resulte una fracción de tonelada, esta proporción será multiplicada por el valor de tonelada al que fue adjudicado el lote.

10. En el caso que el oferente ganador haya realizado el pago de sus Garantías de Participación y Cumplimiento correspondientes y que posteriormente se retracte de pagar el valor de la partida, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), no reembolsará dichos valores dados en garantía por la pérdida que ocasionaría a la referida institución al no vender la misma a otros postores.
11. Cada oferente reconoce y acepta la responsabilidad total y obligatoria de conocer todas las regulaciones y leyes de la Republica de Honduras que son aplicables a esta **SUBASTA PUBLICA DNBE/UNAH-001-2017**
12. Cada oferente acepta que han visitado los sitios donde se encuentran los BIENES a SUBASTAR y que ha observado el estado físico de los mismos.
13. Cada oferente acepta que ha **RECIBIDO LAS CONDICIONES DE LA SUBASTA PUBLICA DNBE/UNAH-001-2017** y que ha leído y entendido el contenido del presente documento.
14. Se prohíbe el ingreso de personas con armas y/o ingeridas de alcohol, drogas etc., al lugar donde se llevará a cabo la Subasta.
15. La presente Subasta se llevará a cabo con la participación mínima dos (2) personas oferentes, tanto en la audiencia general como por la partida única.
16. Si por caso fortuito o fuerza mayor, ésta Subasta Pública se suspende o se pospone en cualquier momento antes de llevarse a cabo, no habrá responsabilidad alguna para la institución convocante.
17. La entrega de la partida de los vehículos en mal estado al oferente ganador se realizará con programación definida. En caso de que el

oferente ganador no pueda comenzar en la fecha establecida por una causa totalmente justificada, debe hacerlo de conocimiento INMEDIATO y por ESCRITO. A la UNAH y a la Dirección Nacional de Bienes del Estado. Ver: Anexo III adjunto.

18. La Comisión de Subasta podrá conceder hasta diez (10) días hábiles para el retiro de la partida de los vehículos en mal estado, pudiendo éste período ser prorrogado por la Comisión de Subasta por un término igual o menor al enunciado. Sin embargo, si concedida dicha prórroga el adjudicatario no concluye el retiro de la referida chatarra se empezará a contabilizar una multa diaria por un valor de MIL LEMPIRAS (L.1,000.00) que en ningún caso se considerará como bodegaje y/o estacionamiento de los referidos bienes. La multa deberá pagarse mediante facturación de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH).

**IV. LA SUBASTA PUBLICA DNBE/UNAH-001-2017 SE DECLARARÁ EMPATE, DESIERTA O FRACASADA POR LAS RAZONES SIGUIENTES:**

**EMPATE:**

En caso de Empate de las Ofertas de Compra más altas si hubieren igualado o superado al valor base de la subasta, se otorgará a los concursantes empatados un tiempo no mayor a una hora (1 hora) para que formulen la nueva oferta, la que necesariamente debe ser superior al monto originalmente ofertado y que se presentará nuevamente en sobre cerrado debidamente firmado. En el supuesto empate y que se repetirá el mismo procedimiento en los términos señalados hasta que resulte un ganador (Artículo 84 inciso 1 de Reglamento de la Dirección Nacional de Bienes del Estado).

**DESIERTA:**

La subasta en general como la partida a subastar se considerará desierta, cuando no se presente el mínimo requerido de los oferentes. (de acuerdo a lo establecido en el numeral 15 del apartado III (Condiciones Varias).

**FRACASADA:**

1. Cuando las ofertas recibidas sean inferiores al precio base establecido.

2. Cuando haya evidencia que haga suponer que existe colusión entre los oferentes.

## V. CLAUSULAS DE INTEGRIDAD

1. Todos los oferentes en la Subasta Pública DNBE/UNAH-001-2017, se deberán de mantener dentro de los estándares de ética, honradez, seriedad y buen comportamiento para garantizar transparencia en el proceso y deben de abstenerse de ofrecer dádivas a los miembros de la Comisión de Subasta. De observarse algún tipo de prácticas antiéticas serán descalificados del proceso.
2. Los miembros de la Comisión de Subasta, los empleados de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), y los demás participantes de las entidades, tienen estrictamente prohibido recibir dádivas de parte de los oferentes en el presente proceso de Subasta Pública.
3. De los vehículos en mal estado objeto de la presente Subasta **NO SE ENTREGARÁ DOCUMENTO ALGUNO PARA SU LEGALIZACIÓN**, así **COMO PARA NINGUNA DE SUS PARTES QUE SEAN OBJETO DE REGISTRO**, de igual forma **NINGUNO DE LOS BIENES RELACIONADOS PODRÁN SER RESTAURADOS Y PUESTO EN CIRCULACIÓN**.
4. Queda terminantemente prohibido que los ganadores de la Subasta realicen reventa de las mismas dentro de las instalaciones o predios donde se encuentra la chatarra, por tanto solo se autoriza la presencia del **personal de la comisión, el oferente ganador y sus ayudantes en el área antes descrita**.

Tegucigalpa, M.D.C. 10 de marzo de 2017.



*[Handwritten Signature]*  
**Abg. Felipe Arturo Morales**  
Director Ejecutivo  
Dirección Nacional de Bienes del Estado



# ANEXOS



ANEXO I: PARTIDA A SUBASTAR

ITEM	C	NOMBRE	DESCRIPCION	No. DE INVENTARIO	PRECIO BASE POR TONELADA	TOTAL	
PARTIDA UNICA (VEHICULOS MAL ESTADO), SOLICITUD No. 005-2016, ubicados en las Instalaciones de la UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS (UNAH), Boulevard Suyapa.					L.	2,300.00	L. 18,170.00
UN (01) LOTE DE 22 VEHICULOS TIPO: PICK-UP, CAMIONETA, BUSITO, CON UN PESO APROXIMADAMENTE DE 16.33 TONELADAS DE 2,000 LIBRAS POR TONELADA, MISMOS QUE SE DETALLA A CONTINUACIÓN:							
1	1	PICKUP	MARCA TOYOTA, MODELO HILUX, TIPO PICKUP, COLOR AZUL, MOTOR 2L 1218864, CHASIS:LN56-0068573, PLACA:P-14101/N-03886, SERIE LN56 0068573.	5-0434			
2	1	MICROBUS	MARCA TOYOTA, MODELO HIACE, COLOR BLANCO, PLACA: P-14103/03888, COMMUTER . MOTOR 2L 1288818, CHASIS:LH61B-0005862, MICROBUS	5-0435			
3	1	PICKUP	MARCA TOYOTA, MODELO STOUT, TIPO PICKUP DOBLE CABINA, COLOR BLANCO, MOTOR 1774851, CHASIS:RK101-141834 , PLACA:SIN PLACA, SERIE RK101-141834	D-50028			
4	1	CAMIONCITO	MARCA TOYOTA, MODELO DINA, TIPO CAMION, PAILA LARGA COLOR BLANCO, (SIN MOTOR), CHASIS:BU-30005801, PLACA: N-03896.	5-0431			
5	1	CAMIONETA	MARCA CHEVROLET, MODELO CARRYHALL, TIPO: CAMIONETA, COLOR BLANCO, MOTOR F0818PF, CHASIS C5168F111045, AÑO 1970, PLACA: N-0577.	5-0436			
6	1	CAMIONETA	MARCA TOYOTA, TIPO CAMIONETA, COLOR: BLANCO, SIN MOTOR, CHASIS: FJ55-32460, AÑO: 1973, PLACA: N-7202	5-0437			
7	1	JEEP	MARCA TOYOTA, MODELO LAND CRUISER, TIPO: JEEP, COLOR : AZUL, MOTOR:1016783-2H, CHASIS:HJ47-010099, AÑO:1982, PLACA: N-03589, Gasolina	2-0857			
8	1	CAMIONETA	MARCA TOYOTA, MODELO LAND CRUISER, TIPO CAMIONETA, COLOR AMARILLO, MOTOR:2F-235838, CHASIS:HJ47LV-KC-007840, AÑO 1981, PLACA: N-03889.	5-0433			
9	1	MICROBUS	MARCA TOYOTA, MODELO HIACE, TIPO MICROBUS, COLOR BLANCO, MOTOR:12R1678399, CHASIS:004773, AÑO 1978, PLACA: N-03893.	5-0428			
10	1	MICROBUS	MARCA TOYOTA, MODELO HIACE, TIPO: MICROBUS, COLOR BLANCO, MOTOR:12R0784503, CHASIS:RH11B-010861, AÑO: 1975, PLACA: N-03895.	5-0429			
11	1	MICROBUS	MARCA TOYOTA, MODELO HIACE, TIPO: MICROBUS, COLOR: AZUL, (SIN MOTOR), CHASIS:RH20B-005870, AÑO:1978, PLACA: N-1400/N-03885.	5-0427			

ANEXO I: PARTIDA A SUBASTAR

12	1	BUS	MARCA FORD, MODELO B-700, TIPO BUS, MOTOR:962624, CHASIS:34860-22329-C-2920N, AÑO:1978, PLACA: N-03892/N-14107, DIESEL.	5-0432
13	1	JEEP	MARCA TOYOTA, MODELO BJ40LV-KC-LAND CRUISER, TIPO:JEEP, COLOR: NEGRO, MOTOR:0358775, CHASIS:BJ40-046854, AÑO:1973, PLACA: N-14157.	B-4343
14	1	CAMIONETA	MARCA TOYOTA, MODELO LAND CRUISER, TIPO:CAMIONETA, COLOR:CAFE, (SIN MOTOR), CHASIS:FJ45-175129, AÑO:1979, PLACA: N-2075.	5-0430
15	1	MICROBUS	MARCA TOYOTA, MODELO HIACE, TIPO: MICROBUS, COLOR:BLANCO, MOTOR:12R-1009079, CHASIS:RH11B-012968, AÑO:1975, PLACA: N-3941.	7-0270
16	1	MICROBUS	MARCA DAIHATSU, TIPO: MICROBUS, COLOR BLANCO-AZUL, MOTOR:FBA3182, CHASIS: S/N, AÑO 1971, PLACA: N-0581, GASOLINA.	7-0271
17	1	BUS	MARCA INTERNACIONAL, TIPO BUS, COLOR AZUL, MOTOR:292980276, CHASIS:DCA15406, AÑO 1974, PLACA: SIN PLACA.	7-0272
18	1	MICROBUS	MARCA TOYOTA, MODELO HIACE/PANEL, TIPO:MICROBUS, COLOR AZUL, (SIN MOTOR), CHASIS:RH20V-026389, AÑO:1978, PLACA: SIN PLACA.	7-0273
19	1	MICROBUS	MARCA TOYOTA, MODELO HIACE/PANEL, TIPO:MICROBUS, COLOR: BLANCO, MOTOR:12R1471159, CHASIS: RH20V-010464, AÑO:1978, PLACA: SIN PLACA.	7-0274
20	1	PICK-UP	MARCA ISUZO, TIPO PICKUP, COLOR ROJO, MOTOR 94681, CHASIS:JAAB14A9H0729318, AÑO 1987, PLACA: SIN PLACA, GASOLINA.	5-0744
21	1	RECOLECTOR DE BASURA	MARCA FORD, MODELO: T600, TIPO:RECOLECTOR DE BASURA, MOTOR:9AKB4COE0-MCE32283, CHASIS: 1FDNK64N0EVA32283, AÑO:1984, PLACA: N-03884, DIESEL.	5-0438
22	1	CAMIONETA JEEP	MARCA TOYOTA, TIPO CAMIONETA-JEEP, COLOR BLANCO, MOTOR:0742015, CHASIS: BJ75-0001115, PLACA: N-03591, DIESEL. HARD TOP	2-0859

22

TOTAL

L. 18,170.00



## ANEXO II: Formato Presentación de Oferta

Tegucigalpa, M.D.C, \_\_\_\_ de abril 2017.

Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH)

Subasta Pública UNAH-001-2017

### Oferta de Subasta

Yo, \_\_\_\_\_, mayor de edad, con número de identidad \_\_\_\_\_ y con domicilio de esta ciudad, oferto por la partida número \_\_\_\_\_ ubicada en \_\_\_\_\_, la cual consiste en un peso aproximado de \_\_\_\_\_ toneladas (2,000 libras por tonelada), detallando mi Oferta de la siguiente manera:

Detalle de oferta	
Precio a pagar por tonelada	L.
Total a pagar por partida	L.

Firma del oferente



### ANEXO III: Fechas de acarreo y pesaje

Lugar	Fecha
Tegucigalpa	Del 19 de abril al 04 de mayo 2017.



1er. AVISO

Lunes 13 de marzo de 2017  
EL HERALDO



\*\*\*  
DIRECCIÓN NACIONAL DE BIENES DEL ESTADO



UNAH  
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

**AVISO DE SUBASTA PÚBLICA**  
**DIRECCIÓN NACIONAL DE BIENES DEL ESTADO**  
**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS (UNAH)**

El Suscrito Director Ejecutivo de la Dirección Nacional de Bienes del Estado (DNBE) y la Señora Rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), **INVITAN** a toda persona natural y/o jurídica a participar en el proceso de venta mediante **SUBASTA PÚBLICA DNBE / UNAH - 001- 2017** de la partida de chatarra vehicular, la cual se llevará a cabo el día miércoles 19 de abril 2017, en un horario de 1:00 p.m. a 4:00 pm en el edificio F1, Tercera Planta, Aula de la Maestría Estado y Políticas Publicas, en Ciudad Universitaria "José Tmmdad Reyes" Boulevard Suyapa, Tegucigalpa, M.D.C.

El documento de las bases relativas a esta subasta estará disponible en las oficinas del Departamento de Bienes Nacionales, ubicado frente a las instalaciones del Centro Pedagógico Acuático, a la par de los talleres de Servicios Generales, calle de salida al complejo deportivo Simón Azcona. Ciudad Universitaria, Tegucigalpa, M.D.C. previo pago en Banco LAFISE en Ciudad Universitaria o en el Boulevard Suyapa, de la suma de Cien Lempiras (L.100.00) no reembolsabas. El comprobante de pago deberá ser presentado al momento de reclamar las bases de subasta. Asimismo, toda la información referente a este proceso estará disponible en el Sistema de Información Nacional, Honducompras ([www.honducompras.gob.hn](http://www.honducompras.gob.hn)), para más detalles llamar a los teléfonos 2216-5100, 2216-3000.. extensiones 101053, 101052, o escribir a la dirección de correo electrónico [raul.romero@unah.edu.hn](mailto:raul.romero@unah.edu.hn).

Los bienes a subastar estarán a la disposición de los interesados para ser inspeccionados en un horario de lunes a viernes de 09:00 a.m. a 03:00 pm en las instalaciones que se describen en las bases de subasta, a partir de la publicación del presente aviso hasta el día 18 de abril del año en curso.

Tegucigalpa M.D.C. 13 de marzo del 2017



*Felipe Arturo Morales*  
Abg. Felipe Arturo Morales  
Director Ejecutivo  
Dirección Nacional de Bienes del Estado  
(DNBE)



*Julieta Castellanos Ruiz*  
Julieta Castellanos Ruiz  
Rectora de la Universidad Nacional Autónoma  
de Honduras. (UNAH)

DIARIO LA TRIBUNA LUNES 13 de MARZO de 2017 1er AVISO



\*\*\*  
DIRECCIÓN NACIONAL DE BIENES DEL ESTADO



UNAH  
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

### AVISO DE SUBASTA PÚBLICA

#### DIRECCIÓN NACIONAL DE BIENES DEL ESTADO UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS (UNAH)

El Suscrito Director Ejecutivo de la Dirección Nacional de Bienes del Estado (DNBE) y la Señora Rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), INVITAN a toda persona natural y/o jurídica a participar en el proceso de venta mediante SUBASTA PÚBLICA DNBE / UNAH-001-2017 de la partida de chatarra vehicular, la cual se llevará a cabo el día miércoles 19 de abril 2017, en un horario de 1:00 p.m., a 4:00 p.m., en el edificio F1, tercera planta, aula de la Maestría Estado y Políticas Públicas, en Ciudad Universitaria "José Trinidad Reyes", boulevard Suyapa, Tegucigalpa, M.D.C.

El documento de las bases relativas a esta subasta estará disponible en las oficinas del Departamento de Bienes Nacionales, ubicado frente a las instalaciones del Centro Pedagógico Acuático, a la par de los talleres de Servicios Generales, calle de salida al complejo deportivo Simón Azcona, Ciudad Universitaria, Tegucigalpa, M.D.C., previo pago en Banco LAFISE en Ciudad Universitaria o en el Boulevard Suyapa, de la suma de cien lempiras (L. 100.00) no reembolsables. El comprobante de pago deberá ser presentado al momento de reclamar las bases de subasta. Asimismo, toda la información referente a este proceso estará disponible en el Sistema de Información Nacional, Honducompras ([www.honducompras.gob.hn](http://www.honducompras.gob.hn)), para más detalles llamar a los teléfonos 2216-5100, 2216-3000, extensiones 101053, 101052, o escribir a la dirección de correo electrónico [raul.romero@unah.edu.hn](mailto:raul.romero@unah.edu.hn).

Los bienes a subastar estarán a la disposición de los interesados para ser inspeccionados en un horario de lunes a viernes de 9:00 a.m., a 3:00 p.m., en las instalaciones que se describen en las bases de subasta, a partir de la publicación del presente aviso hasta el día 18 de abril del año en curso.

Tegucigalpa, M.D.C., 13 de marzo del 2017



*Felipe Arturo Morales*  
Abg. Felipe Arturo Morales  
Director Ejecutivo  
Dirección Nacional de Bienes del Estado  
(DNBE)



*Julieta Castellanos Ruiz*  
Julieta Castellanos Ruiz  
Rectora de la Universidad Nacional Autónoma  
de Honduras. (UNAH).

La Tribuna

JUEVES 23 de Marzo del 2017 2do. AVISO



\*\*\*  
DIRECCIÓN NACIONAL DE BIENES DEL ESTADO



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

**AVISO DE SUBASTA PÚBLICA**

**DIRECCIÓN NACIONAL DE BIENES DEL ESTADO  
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS (UNAH)**

El Suscrito Director Ejecutivo de la Dirección Nacional de Bienes del Estado (DNBE) y la Señora Rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), INVITAN a toda persona natural y/o jurídica a participar en el proceso de venta mediante SUBASTA PÚBLICA DNBE / UNAH-001-2017 de la partida de chatarra vehicular, la cual se llevará a cabo el día miércoles 19 de abril 2017, en un horario de 1:00 p.m., a 4:00 p.m., en el edificio F1, tercera planta, aula de la Maestría Estado y Políticas Públicas, en Ciudad Universitaria "José Trinidad Reyes", boulevard Suyapa, Tegucigalpa, M.D.C.

El documento de las bases relativas a esta subasta estará disponible en las oficinas del Departamento de Bienes Nacionales, ubicado frente a las instalaciones del Centro Pedagógico Acuático, a la par de los talleres de Servicios Generales, calle de salida al complejo deportivo Simón Azcona, Ciudad Universitaria, Tegucigalpa, M.D.C., previo pago en Banco LAFISE en Ciudad Universitaria o en el Boulevard Suyapa, de la suma de cien lempiras (L. 100.00) no reembolsables. El comprobante de pago deberá ser presentado al momento de reclamar las bases de subasta. Asimismo, toda la información referente a este proceso estará disponible en el Sistema de Información Nacional, Honducompras ([www.honducompras.gob.hn](http://www.honducompras.gob.hn)), para más detalles llamar a los teléfonos 2216-5100, 2216-3000, extensiones 101053, 101052, o escribir a la dirección de correo electrónico [raul.romero@unah.edu.hn](mailto:raul.romero@unah.edu.hn).

Los bienes a subastar estarán a la disposición de los interesados para ser inspeccionados en un horario de lunes a viernes de 9:00 a.m., a 3:00 p.m., en las instalaciones que se describen en las bases de subasta, a partir de la publicación del presente aviso hasta el día 18 de abril del año en curso.

Tegucigalpa, M.D.C., 13 de marzo del 2017



*Felipe Arturo Morales*  
**Abg. Felipe Arturo Morales**  
Director Ejecutivo  
Dirección Nacional de Bienes del Estado  
(DNBE)



*Julieta Castellanos Ruiz*  
**Julieta Castellanos Ruiz**  
Rectora de la Universidad Nacional Autónoma  
de Honduras. (UNAH).

DIARIO EL HERALDO JUEVES 23 DE MARZO DE 2017 2do. AVISO



\*\*\*  
DIRECCIÓN NACIONAL DE BIENES DEL ESTADO



UNAH  
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

**AVISO DE SUBASTA PÚBLICA**  
**DIRECCIÓN NACIONAL DE BIENES DEL ESTADO**  
**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS (UNAH)**

El Suscrito Director Ejecutivo de la Dirección Nacional de Bienes del Estado (DNBE) y la Señora Rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), **INVITAN** a toda persona natural y/o jurídica a participar en el proceso de venta mediante **SUBASTA PÚBLICA DNBE / UNAH - 001- 2017** de la partida de chatarra vehicular, la cual se llevará a cabo el día miércoles 19 de abril 2017, en un horario de 1:00 p.m. a 4:00 pm en el edificio F1, Tercera Planta, Aula de la Maestría Estado y Políticas Publicas, en Ciudad Universitaria "José Trinidad Reyes" Boulevard Suyapa, Tegucigalpa, M.D.C.

El documento de las bases relativas a esta subasta estará disponible en las oficinas del Departamento de Bienes Nacionales, ubicado frente a las instalaciones del Centro Pedagógico Acuático, a la par de los talleres de Servicios Generales, calle de salida al complejo deportivo Simón Azcona. Ciudad Universitaria, Tegucigalpa, M.D.C. previo pago en Banco LAFISE en Ciudad Universitaria o en el Boulevard Suyapa, de la suma de Cien Lempiras (L.100.00) no reembolsables. El comprobante de pago deberá ser presentado al momento de reclamar las bases de subasta. Asimismo, toda la información referente a este proceso estará disponible en el Sistema de Información Nacional, Honducompras ([www.honducompras.gob.hn](http://www.honducompras.gob.hn)), para más detalles llamar a los teléfonos 2216-5100, 2216-3000.. extensiones 101053, 101052, o escribir a la dirección de correo electrónico [raul.romero@unah.edu.hn](mailto:raul.romero@unah.edu.hn).

Los bienes a subastar estarán a la disposición de los interesados para ser inspeccionados en un horario de lunes a viernes de 09:00 a.m. a 03:00 pm en las instalaciones que se describen en las bases de subasta, a partir de la publicación del presente aviso hasta el día 18 de abril del año en curso.

Tegucigalpa M.D.C. 13 de marzo del 2017



Abg. Felipe Arturo Morales  
Director Ejecutivo  
Dirección Nacional de Bienes del Estado  
(DNBE)



Julieta Castellanos Ruiz  
Rectora de la Universidad Nacional Autónoma  
de Honduras. (UNAH).